

Acta de la sesión extraordinaria número 22 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:13 (nueve horas con trece minutos) del día 27 (veintisiete) del mes de julio de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, daremos inicio a nuestra sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento número 22. Quiero agradecer la presencia de las Regidoras y Regidores, de los señores Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento; también me da gusto saludar a quienes nos acompañan de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, al público en general que se encuentra presente en este recinto y saludar a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan para darle seguimiento a los diferentes acuerdos que serán tomados al interior de este Órgano de Gobierno. Le voy a solicitar sea tan amable señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva por favor realizar el correspondiente pase de lista para declarar el quórum legal correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Buenos días, con su venia señor Presidente y con la venia del Pleno, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga; señoras y señores Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Guerrero; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se le informa que se encuentran presentes 13 integrantes de este Ayuntamiento, existiendo quórum legal para sesionar, por lo tanto los acuerdos aquí asumidos tendrán plena validez. Por otro parte, señor Presidente quiero informar a Usted y a este Honorable Pleno, que el **Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda**, en su carácter de Síndico hizo llegar a la Secretaría un documento en el cual informa que el día 25 de los corrientes será sometido a una intervención quirúrgica y estará ausente por quince días naturales sujeto a hacer la entrega de su dictamen médico correspondiente para los efectos de tenerle por justificada su inasistencia; así mismo, también quiero notificar a este Pleno que el **Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña**, ha comunicado vía telefónica a la Secretaría de un inconveniente que le impide asistir a esta sesión, para efectos de su justificación.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego se sirva

continuar con el siguiente punto del orden del día agendado dentro del orden del día.-

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.-**
- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 08 de junio de 2018.-**
- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 08, llevada a cabo el día 18 de junio de 2018.-**
- 5. Propuesta de punto de acuerdo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana sobre acuerdo tarifario para el transporte público en la modalidad urbana y suburbana; así como la modificación al artículo séptimo transitorio del Reglamento de Transporte Público del Municipio de Guanajuato.-**
- 6. Dictamen con clave y número CHPCP/322/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de varios movimientos compensados, solicitado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 7. Dictamen con clave y número CHPCP/325/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 8. Dictamen con clave y número CHPCP/326/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de transferencia de ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 9. Dictamen con clave y número CSPyT-050/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A: de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 10. Dictamen con clave y número CSPyT-051/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA S. de R.L. de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 11. Dictamen con clave y número CSPyT-052/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Grupo Prelogic S. de R.L. de C.V:" preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-**
- 12. Dictamen con clave y número CDUYOET/135/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido**

positivo del establecimiento "Los Equipales"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 13. Dictamen con clave y número CDUYOET/136/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Café Bossanova"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 14. Dictamen con clave y número CDUYOET/137/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Conde Rul"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 15. Dictamen con clave y número CDUYOET/138/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Club Café"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 16. Dictamen con clave y número CDUYOET/139/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido negativo del establecimiento "La Capellina"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 17. Dictamen con clave y número CDUYOET/140/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "La Michoacana"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 18. Dictamen con clave y número CDUYOET/141/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Cafecito Carcamanes"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 19. Dictamen con clave y número CDUYOET/142/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial por medio del cual se aprueba el cambio de la denominación del

“Condominio Campestre Sierra Bonita” para llamarse “Fraccionamiento Campestre Diada, Cristo Rey”, así como la relotificación del mismo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 20. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tocante al punto dos Secretario, le solicito se sirva proponerlo y recabar la votación que corresponda para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta de orden del día que ha sido circulada en sus correos electrónicos con toda oportunidad, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que tanto la dispensa, como el contenido del orden del día han sido aprobados plenamente de manera unánime.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto correspondiente al tercero de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 08 de junio de 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 08 de junio de 2018. Este documento fue circulado a través de los correos electrónicos a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión extraordinaria número 20, llevada a cabo el día 08 de junio de 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión extraordinaria número 20, así como su contenido. - - - - -

- - - - - 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 08, llevada a cabo el día 18 de junio de 2018.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que tiene que ver con la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 08, llevada a cabo el día 18 de junio de 2018. Este documento fue circulado bajo los correos electrónicos de los integrantes de este Pleno señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, solicita el uso de la voz

el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante señor Regidor. - - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, solo para recordar que no estuve presente en esa sesión, por lo tanto me corresponde abstenerme de votar este punto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por su intervención y por su precisión. Adelante señor Secretario, sírvase recabar la votación que corresponda para este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Con base a lo anterior, les consulto si es de aprobarse dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión solemne número 8, llevada a cabo el día 18 de junio de 2018, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que ha sido aprobada por unanimidad, con la abstención de las razones expuestas por el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig el acta de la sesión solemne número 8, así como su contenido.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, antes de cederle el uso de la palabra al señor Secretario del Ayuntamiento y en uso de la voz compañeras y compañeros, dentro de este punto del orden del día, manifiesto mi abstención a participar en su discusión y en su correspondiente votación, toda vez que en términos del artículo 71 de nuestra Ley Orgánica Municipal del Estado de Guanajuato, tengo parentesco político con uno de los integrantes del sector del transporte público, por lo cual voy a solicitar en este momento, darle la instrucción al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que sea quien lleve a cabo la conducción y el desahogo también todos y cada una de las diferentes en caso de haber intervenciones y todo aquello que vaya relacionado dentro de este punto de nuestra orden del día, es cuanto compañeras y compañeros y le cedo el uso de la voz a nuestro compañero Secretario del Ayuntamiento para que haga lo correspondiente, muchas gracias.- - - - -

- - - - - **5. Propuesta de punto de acuerdo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, sobre acuerdo tarifario para el transporte público en la modalidad urbana y suburbana; así como la modificación al artículo séptimo transitorio del Reglamento de Transporte Público del Municipio de Guanajuato.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, tiene que ver con una propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Seguridad Ciudadana a este Pleno, en el que presenta propuesta de ajuste tarifario al transporte público en la modalidad urbana y suburbana; así como la modificación al artículo séptimo transitorio del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato. Este documento fue también debidamente circulado a todos y cada uno de Ustedes, en donde se contiene la

propuesta de ajuste tarifario con efectos a partir del 1º de agosto de 2018, y diferir hasta el 31 de diciembre del año actual cambio de unidades para el centro. Está a consideración de todos Ustedes, para lo cual en este momento solicita el uso de la palabra el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante si es tan amable.- - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Señor Secretario, compañeros ya que me he visto involucrado en este tema a través del IMPLAN y de las mesas en donde estuvimos muchos de nosotros, quisiera si no les importa hacer un recuento de la situación porque me parece que refleja de manera muy clara los puntos en donde hemos fallado como administración, antes de eso una pequeña anécdota. En el libro Alambradas de Eulalio Ferrer menciona que un viejo maestro de filosofía diseño una frase que dice más o menos, una vez enlistada la fe de la evidencia hay tres formas de creer, una es creer con inspiración, otra es creer por razón y otra es creer por costumbre, si nosotros cambiamos el verbo creer por el verbo gobernar aplica de manera más bien lo personal, podemos creer por costumbre por razón o por inspiración, yo creo que la única forma válida de gobernar en eso probablemente en y no vamos a estar de acuerdo, es por razón, gobernar en cierto sentido es ver un problema analizarlo y resolverlo, ya en alguna ocasión he dicho que no me gusta echarme bolados de ciento cincuenta millones de pesos, y no me gusta en general jugar con decisiones en las que no estoy totalmente seguro en lo que estoy haciendo, preparé unas pequeñas notas que voy a leer muy rápido no les voy a quitar mucho tiempo. Cuando yo llegué a Guanajuato va a ser veinticuatro años la semana próxima, prácticamente todo el acceso a Guanajuato se hacía a través de las curvas peligrosas, era una calle de dos vías, había acceso a través de Marfil pero lo usaba poca gente, después de eso hemos abierto la Avenida del Congreso y el Diego Rivera para que haya un acceso no obstruido, se han modificado varias calles, se modificaron los Pastitos y se han abierto algunas otras calles, tenemos al menos dos nuevos túneles el Ponciano Aguilar y el que sale del Cantador, se amplió el Barretero para facilitar el acceso de los automóviles al Paseo de la Presa y a Embajadoras, en lo que se refiere a estacionamientos yo cuento como siete, están las Huertas, San Pedro, el de Real de Minas que se Amplió y tenemos varios Centros Comerciales que tienen su propio estacionamiento, como San Javier, Cantador, Pozuelos y el nuevo en Santa Fe, varios hoteles no existían cuando yo llegué, ahora están fuera de la ciudad y tiene sus propios estacionamientos, cuando yo llegué a esta ciudad según las estadísticas que estuve revisando había veinte mil automóviles y ahora son setenta y cuatro mil, nada crece tan rápido en Guanajuato como los automóviles, aquéllas épocas éramos de ciento treinta mil personas a ciento ochenta, si a mí me sale a ojo de buen cubero un cálculo de que había entonces siete personas por vehículo y ahora son tres, ¿qué estoy tratando de darles a entender con todo esto? que lo único que han hecho los diferentes gobierno es favorecer el tráfico de los automóviles, la parte del transporte colectivo no ha crecido de la misma manera, ni con la misma

eficiencia. Cuando me cayó encima este trabajo yo no sabía absolutamente nada del tema, pero hice lo que he hecho en toda mi vida, no sé hacer otra cosa, me puse a estudiar y a tratar de entender que estaba haciendo y en donde me había metido, en esto hubo mucha gente que tuvo a bien en apoyarme, incluyendo el antiguo encargado del Despacho del IMPLAN que tiene una tesis de movilidad la palabra clave de todo este discurso movilidad. En 1960 o 1959 Londres se metió en una bronca similar a la que hemos padecido en Guanajuato, se hizo el primer estudio de movilidad y a partir de ahí en los años sesenta se ha reconocido este modelo en muchos lugares del mundo, mi esposa hizo su doctorado en una ciudad, yo trabajé en Alemania y es más o menos el mismo tamaño que Guanajuato, al grado de que nosotros usábamos el coche realmente para salir a pasear, no lo necesitábamos para trabajar, este estudio de movilidad que tanta falta le está haciendo a Guanajuato, lo pedimos hace mucho tiempo, hay gente que sabe del tema está Gerardo Alonso, está la gente de la Universidad, el equipo del IMPLAN. Está constituido por gente que conoce y que realmente sabría cómo usarla y aprovechar esos resultados, nada de todo esto tuvo efecto y ahorita estamos para votar un aumento de tarifa que me queda clarísimo que es necesario, he tenido mucho contacto con Neal en lo personal, no tengo la menor duda de que es absolutamente necesario, pero el procedimiento no fue el correcto, vamos a dejar el problema prácticamente igual, me da un cierto consuelo el hecho de que los transportistas se comprometen con una serie de cosas entre otras hacerle caso al estudio de movilidad, porque desde luego tenemos que revisar las rutas, ver si pasan como deben, ver si están cumpliendo, hay que revisar qué tipo de vehículos son, que no contaminen que no sean más grandes, de otra manera la gente no va a tener más remedio que seguir usando su coche hasta que tengamos que hacer estacionamientos sobre estacionamientos como segundos pisos y todo lo demás, creo que esto es un ejemplo de cómo no supimos resolver el problema, me parece verdaderamente lamentable que a dos meses de terminar esta administración estén saliendo estos resultados a pesar de todo compañeros voy a votar a favor de este dictamen no porque me guste sino porque no me parece correcto seguirle pasando la factura al transporte, de alguna manera ahorcar al transporte tampoco va a resolver el problema, pero creo que sí deberíamos ver para los dos meses que nos quedan, esto no es más que un anécdota que se me ocurrió contarles, pero si fue una falla bastante severa de esta administración, eso era lo que les quería compartir. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, ha solicitado el uso de la palabra el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga y enseguida el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna. - - - - -

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Secretario, estando de acuerdo con algunos enfoques que refiere el compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, es un hombre pertinente y es un hombre sensato. El tema es que por diferentes

circunstancias imputables algunas a los responsables directos de la operación del autotransporte y otras imputables a nosotros mismos como autoridad no se resolvió el tema de la tarifa como se había planteado desde un principio el tema en el 2016, dejó de funcionar la Comisión Mixta Tarifaria una vez que no hubo un dictamen, ya todo sabemos cuál ha sido el camino, como el Doctor Jaime Emilio Arellano refiere, estamos próximos a retirarnos del ejercicio por razón legal y constitucional y este es un tema que tampoco como dice al final Jaime, es pertinente ahorcar a los permisionarios y concesionarios, porque todo ha derivado en detrimento de la prestación del servicio y todo ha sido en perjuicio del usuario, tenemos que asumir nuestra responsabilidad con honor y con razón de que el incremento tarifario que se está proponiendo en este punto de acuerdo tarifario que hace la Dirección General de Seguridad, no es más que un incremento de 25 centavos por año a partir de abril del 2010 que se fijó la tarifa que actualmente funge de \$5.00 (cinco pesos), si tomamos en cuenta los factores que el propio reglamento indica incluso jurisprudencias que hay al respecto aspecto, para tomar una decisión de incrementar o ajustar una tarifa en el transporte público debe tomarse básicamente el índice inflacionario, pero no es el único aspecto, si nos vamos a todos los insumos que impactan dentro de la operación del transporte, el diésel vale 80% más de lo que costaba en abril del 2010, la inflación es del 42% acumulada de enero de 2010 a julio de 2018, el costo de los neumáticos igual más del 100%, todo esto lo tengo yo en un documento que me di a la tarea como Jaime para tomar un criterio severo al respecto y pues sí, saque cuentas y el incremento o ajuste tarifario tendría un impacto de 25 centavos por año, el reglamento nos obliga a revisar la tarifa cada año, pasó todo el medio trienio cuando yo fui Secretario cuando se dio ese incremento por el Presidente en turno, pasó el siguiente trienio, estamos ya por terminar y no se ajustó la tarifa año por año, pues bien, eso dice el reglamento, y ajustar no quiere decir incrementarlo sino discutir, ver si procede aumentar \$10 centavos, inclusive \$1.00 (un peso), o nada, por ello, creo que es muy conservador el ajuste que se está haciendo, no es inequitativo, no es injusto, no es desmesurado porque insisto son \$25 centavos de inflación por cada año respecto del costo actual de la tarifa. En el IMPLAN debemos seguir trabajando como lo estamos haciendo el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, su servidor, el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y el Ingeniero Carlos Ortiz, para llegar hasta donde podamos y dejar un trabajo muy avanzado al menos al próximo Ayuntamiento y a la próxima administración, pero tampoco es correcto que este paquete se lo dejemos al próximo Ayuntamiento, para nosotros es más fácil no meternos en problemas, creo que todo está acordado, que todo está ya discutido y el compromiso como viene ahí en el documento los compromisos nos toca obligar al transporte a que los cumpla y si ellos no cumplieran ellos tienen la más firme intención las veces que han hablado con nosotros de mejorar en la medida de lo posible y más allá el servicio en beneficio de los usuarios en lo que ellos detecten y a

los que a nosotros nos toca servirles, así que por eso yo les pediría que lo viéramos con mesura y tomásemos una decisión en este momento a la hora de la votación, muchas gracias Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Gracias Maestro Gabino Carbajo, ha solicitado también el uso de la palabra la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano.- - - - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias compañeras y compañeros, buenos días, me parece que es pertinente hacer uso de la voz porque en reiteradas ocasiones he manifestado mi postura en contra de este aumento y para evitar cualquier tipo de suspicacia por el sentido del voto positivo que daré el día de hoy me parece que tenemos que dar la información y la explicación porque como lo he venido reiterando a lo largo de estas sesiones voto es conciencia, tiene que haber un ejercicio de protección y reflexión cada vez que tomamos una decisión que sabemos va a tener un impacto, no podemos ser tan aventurados y señalar que va a ser ligero, la realidad es que las economías familiares están tan diversas y no estamos en un momento sencillo, eso lo tendrá que vivir cada familia, hoy apostamos a un control de daños. Quisiera compartirles que el pasado 20 de marzo de 2018, nos reunimos con representante de los concesionarios, aquí veo a varios de ellos, y lo hicimos como un hecho por primera vez son los propios concesionarios lo que levantan la mano y dicen que dentro de la cartera de compromisos que se tienen que signar para poder mejorar el servicio, el transporte público tiene que estar contenido en los relativos a los derechos de mujeres y niños, una política de derechos humanos que tiene que ser transversal a la prestación del servicio público, a partir de esta petición expresa de su entonces representante en esta mesa Neal Ávalos, es que nos podamos sentar con ellas y con ellos varios integrantes de la Comisión de Igualdad, esto se da el 20 de marzo de este año en una reunión pública, obra una minuta de trabajo de esta reunión que estaremos ya reiterando en los legados para el seguimiento, ¿que hubo en esta sesión de trabajo?, en esta sesión de trabajo se hablaron de una serie de compromisos que nos pidieron los propios representantes que pudiéramos formalizar una vez que platicamos en una Comisión de Igualdad, para que las posturas ahí dialogadas estuvieran legitimadas por una comisión, la Comisión de Igualdad para efecto de poder trabajar colectivamente una postura nos reunimos el pasado 7 de junio de 2018, en esta comisión de manera colegiada y de manera unánime se generó un documento en total sintonía con lo que ya habíamos hablado con nuestros compañeros y compañeras representantes, nosotros lo vamos a ver ligeramente plasmado en el punto seis de los compromisos, en este momento estaremos votando lo que a la letra dice *proyecto para la implementación de campañas y sensibilización y respeto a la mujer, así como de equidad y género las cuales deberán de comprender capacitación a los operadores, información en el exterior e interior de los autobuses*, este punto se traduce en cuatro compromisos muy puntuales que tuvimos con los concesionarios, el primero de ellos es la elaboración de un diagnóstico, resulta

que para poder identificar qué es lo que están pidiendo las mujeres y los niños, la comunidad de la diversidad sexual en el uso del transporte público pues necesitamos información y el día de hoy no tenemos un diagnóstico. La cartera de capacitación de temas se hizo de manera muy general, pretendemos que a partir de este diagnóstico se pueda responder de forma muy específica y muy concreta a los que están pidiendo nuestras usuarias y nuestros usuarios, ¿cuál es el propósito de aplicar este instrumento diagnóstico?, bueno, queremos conocer las características de movilidad y el uso del transporte público por parte de las mujeres, horarios y frecuencias, queremos identificar las zonas de saturación en el transporte, así como el tránsito por ciertas calles que puedan generar escenarios propicios para las agresiones sexuales, las condiciones personales y de movilidad que propician que los operadores y/o pasajeros sean los agresores, la actuación de los espectadores, así como los porcentajes y las formas en que se presenta la violencia en las unidades, este fue un compromiso que obtuvimos de manera conjunta con los compañeros y que hubo unanimidad por las partes. La segunda, tiene que ver con la integración de los temas al programa de capacitación que deriven de este instrumento diagnóstico de manera muy general sabemos lo que nos dice el ENIRE e INEGI nos dice que el 70% de las usuarias son mujeres en el transporte público y que en este 70% a nivel nacional prácticamente el 90% han tenido algún tipo de agresión relacionada con miradas con lesivas, tocamientos, palabras, etcétera, en el caos de Guanajuato reitero, este instrumento nos va a dar información muy precisa de saber que conductas se presentan y qué temas debemos incorporar al programa de capacitación, desde esta perspectiva reconozco y agradezco la apertura que tuvieron los más de seis representantes ahí presentes, para incluso señalar que si bien el costo directo de capacitación es para ellos, están dispuestos de manera coordinada con la Universidad y con organismos de la sociedad civil a retroalimentar y aceptar la participación para ser parte de estos ejercicios de capacitación especializada para nuestros compañeros operadores, el tercer compromiso que adquirimos de manera conjunta tiene que ver con el diseño e implementación de al menos dos campañas anuales, al menos dos, ojalá que nos sorprendan y que la próxima administración también nos sorprenda y pueda haber más, el transporte público llega a toda la ciudad y esto va a permitir que lleguen mensajes con contenidos avalados por instancias de género de derechos humanos y perspectiva para saber que estamos dando un mensaje adecuado de prevención, pero al menos dos campañas bajo la responsabilidad de operar de nuestros compañeros y de diseñarlas con el gobierno municipal, finalmente un cuarto compromiso y que no es menor, es el incentivar la participación y la incorporación de las mujeres en sus diferentes posiciones de trabajo, en voz de ellos mismos los espacios se han abierto, pero nos falta mano de obra calificada para que las mujeres puedan participar, ahí el municipio tenemos una tarea importante para participar y promover esta capacitación a las mujeres, quienes pueden tener un espacio laboral

dentro de estas empresas de concesión no solamente en la parte de operar una unidad, si así lo quieren será extraordinario, pero tener la posibilidad, tener todas las destrezas y que esto represente la fuente de empleo, se trata de cuatro compromisos que estaremos protocolizando con los compañeros el día lunes a las 11:00 de la mañana en una comisión, la realidad es que el desfase de fechas sobre de esta que desconocíamos esta sesión extraordinaria, pero estamos seguros que antes o después estos compromisos ya están en la mesa y la idea es poder avanzar con ojalá que la primera campaña la podamos programar para el mes de octubre la situación de las niñas a nivel nacional está siendo muy apremiante. El próximo 11 de octubre de 2018 se conmemora el día internacional de las niñas y será extraordinario empezar a cumplir compromisos con nuestros compañeros y empezar a arrastrar el lápiz para empezar a visualizar que significa tener un transporte público con perspectiva de género, es la primera ocasión que esto ocurre, nunca se había dialogado el aumento de una tarifa considerando estos temas, el aumento de una tarifa se reducía a una tarifa económica y en el menor caso de movilidad coincido con el compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en esta reducción de un problema tan complejo hemos dejado de fuera diferentes ópticas, hoy reconozco y explico la razón de mi voto de confianza, hoy voto de confianza como Regidora, mañana voto de exigencia como integrante de una sociedad y de una ciudad que necesitamos y queremos ver un transporte seguro para las mujeres, para las niñas, el transporte no solamente debe de llevar y traer a las personas, debe de trasladar en condiciones de dignidad, de respeto y de plena seguridad para que en esa medida empecemos a desplazar el uso de nuestro transporte con algunas otras características que ya dijo mi compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano, en este sentido sí me interesaba destacar que el próximo lunes hacemos una invitación abierta tendremos Comisión de Igualdad y estaremos dialogando sobre cuestionarios y sobre algunos contenidos y estaremos precisando el cómo poder empezar a llevar a cabo esta serie de compromisos de la mano de una comisión, de la mano de una dirección ejecutiva, con una dirección de atención a las mujeres que tendrán que ser dos entes obligados y referentes de forma permanente en los siguientes meses para el trabajo con nuestros compañeros, reconozco infinitamente su participación, su compromiso, su apertura, su disposición, confiamos en Ustedes, confiamos en sus palabras, tienen la nuestra y por eso hoy el sentido de mi voto, es cuanto. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Muchas gracias Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano por sus palabras y sus expresiones, tiene la palabra el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, adelante si es tan amable. - - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias Secretario, quiero hacer una precisión técnica estando en armonía con el fondo de la propuesta que en esta consideración de ajuste tarifario en el punto quinto hace el Director General de Seguridad Ciudadana, pero quiero proponerles una redacción similar que precisa en

los alcances de este número quinto, el número quinto es el que este acuerdo tarifario hace referencia a una modificación que es necesaria al artículo séptimo del reglamento, la redacción propuesta por el Director General de Seguridad Ciudadana habla de un plazo pero no está tan claro en esa redacción, por lo cual yo propondría la siguiente: que el artículo séptimo dijera 'Los concesionarios y permisionarios del servicio público del transporte deberán adecuarse al imperativo del artículo 22 del presente reglamento, dentro de un plazo que comprende y ahí sí meterle las dos fechas, a partir de la entrada en vigor de esta reforma y hasta el 31 de diciembre de 2018'.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Tomamos nota.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Es correcto, yo vi ese error también y estamos de acuerdo con lo que propone el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Le solicito al Licenciado Adrián Camacho nos pase la enmienda del contenido para ponerlo a consideración del Pleno, tiene el uso de la palabra por así solicitarlo el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Buenos días compañeros, Presidente, en mi postura tiene que ser en congruencia al trabajo realizado durante estos casi ya tres años, yo coincido con el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig en diferentes argumentos menos en su conclusión, por lo tanto a mí sí me hace que un incremento tarifario de \$5.00 (cinco pesos) a \$7.00 (siete pesos) de golpe, yo siempre lo dije vamos viendo que sea de manera gradual, efectivamente viene una propuesta de \$5.00 (cinco pesos) a \$7.00 (siete pesos) pues mi postura en congruencia a lo que siempre dije y a esas posturas pues mi voto lo manifiesto en contra, es cuanto señor Presidente, Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Muchas gracias Regidor Luis Guillermo Torres Saucedo, habiendo sido suficientemente planteado y discutido con las aportaciones que aquí se han realizado con quienes han hecho uso de la palabra y con la propuesta de enmienda al punto quinto del punto de acuerdo de este acuerdo tarifario que se propone por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tocante al aumento tarifario a las unidades de tipo convencional, colectivo y clásico, la modalidad de urbano y suburbano y cuya transcripción se anotará en esta acta; me permito consultar a este Honorable Pleno, si la propuesta de punto de acuerdo tarifario en los términos con las argumentaciones y con la propuesta que formula el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, en el sentido de que el ajuste tarifario se apruebe a partir del 1º de agosto, y diferir hasta el 31 de diciembre del año actual cambio de unidades para el centro; si es de aprobarse, quienes estén por su aprobación les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señores integrantes informo que se han contabilizado 11 votos a favor de la propuesta, un voto en contra como lo expresó el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y una abstención del señor Presidente

Municipal, por lo tanto, se aprueba en sus términos el acuerdo tarifario a partir del 1º de agosto de 2018. Se modifica como consta en el acta de la presente sesión extraordinaria, en el sentido de diferir hasta el 31 de diciembre del año actual el cambio de unidades vehiculares de la ciudad. Consecuentemente procederemos a realizar el trámite correspondiente y legal a efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, muchas gracias, señor Presidente, con ello concluye mi intervención en términos de lo propuesto.-----

En términos del acta se procede a hacer la transcripción del acuerdo tarifario aprobado.

Con unidad tipo Convencional			
Tarifa Actual		Tarifa autorizada 01 agosto '18	
Tarifa General	Tarifa Preferencial	Tarifa General	Tarifa Preferencial
\$5.00	\$3.00	\$7.00	\$3.50

Con unidad tipo Colectivo			
Tarifa Actual		Tarifa autorizada 01 agosto '18	
Tarifa General	Tarifa Preferencial	Tarifa General	Tarifa Preferencial
\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00

Con unidad tipo Clásica y/o Equipo Especial			
Tarifa Actual		Tarifa autorizada 01 agosto '18	
Tarifa General	Tarifa Preferencial	Tarifa General	Tarifa Preferencial
\$6.00	\$3.50	\$8.00	\$4.00

N°	Compromisos	Ajuste Tarifario 1º de Agosto de 2018					Responsable
		Ago-18	Sep-18	Oct-18	Nov-18	Dic-18	
01	Elaboración de proyecto para implementación del sistema de prepago del Servicio Público de Transporte.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
02	Reactivar y/o Sustituir (6) Cámaras de vigilancia de Transporte en las vías públicas del Municipio de Guanajuato.						- Concesionarios .- Permisionarios
03	Proyecto de imagen de las unidades destinadas Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta Fija.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
04	Implementación del proyecto de imagen (calendarización)		Cumplir con un 10% mensual del parque vehicular hasta culminar el 100%				- Concesionarios .- Permisionarios
05	Participar en la implementación de los resultados del Plan Municipal de Movilidad Capítulo I - elaborado para la Ciudad de Guanajuato, Gto.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
06	Proyecto para la implementación de campañas de sensibilización y respeto a la mujer, así como de equidad de género, las cuales deberán comprender capacitación a los operadores e información en el exterior e interior de los autobuses.						- Concesionarios .- Permisionarios
07	Adecuación y reformas al Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
08	Participación en forma conjunta para ingresar en los programas de apoyo al sector transportista por las diferentes instancias e instituciones Gubernamentales, haciendo las acciones necesarias para su formalización y ejecución de las mismas.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
09	Página WEB con información para usuarios del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta Fija.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
10	Implementación de una aplicación para Smart-phone, para usuarios de Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta Fija.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
11	Adquisición de 10 paraderos para distintos puntos de la ciudad de Guanajuato.						- Concesionarios .- Permisionarios
12	Proyecto para implementación del sistema operativo bajo la plataforma GPRS y derivado de su factibilidad se presentará un cronograma de trabajo para su aplicación.						- Concesionarios .- Permisionarios
13	Proyecto para implementación del sistema de video vigilancia a bordo de las unidades y su aplicación.						- Concesionarios .- Permisionarios
14	Colocación de 3 módulos de atención al público usuario del Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en ruta Fija.						- Concesionarios .- Permisionarios
15	Mesas de trabajo mensuales entre autoridades y transportistas para evaluar el avance de cada uno de los puntos.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
16	Desistimiento de las demandas por parte de los transportistas en contra del Honorable Ayuntamiento y cada uno de sus miembros, así como del personal que labora en el mismo, las cuales hacen referencia al ajuste tarifario, en los juicios con números de expedientes: 258/2ª Sala/18, 1028/4ª Sala/17, 267/4ª Sala/18 y 268/4ª Sala/18.						- Concesionarios .- Permisionarios
17	Atender lo establecido en el Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios
18	Revisión por parte del H. Ayuntamiento del avance en los compromisos del presente acuerdo hasta el mes de octubre del año en curso, con la finalidad de apegarse a lo establecido en los artículos 131, 134, 135 y 137 del Reglamento de Transporte Público para el municipio de Guanajuato vigente, debiéndose hacer dicha revisión a más tardar el día 5 de octubre del 2018.						- Autoridad .- Concesionarios .- Permisionarios

De Guanajuato a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
SEG	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
CERESO	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
PUENTECILLAS	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
CAMPANARIO	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
ISSEG	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
SAN ISIDRO	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
CARBONERA	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
NUEVO SOLANO	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
ENTRONQUE A LA TRINIDAD	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
LA TRINIDAD	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
LA POZA	\$9.50	\$4.50	\$13.00	\$6.50
ENTRONQUE AL RODEO	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
ENTRONQUE AL TEJABAN	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
EL CHAPÍN	\$9.50	\$5.00	\$13.00	\$6.50
EL COYOTE	\$12.50	\$6.00	\$17.50	\$9.00
SAUCEDA	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
DESV. A CAMPUZANO	\$10.00	\$5.00	\$14.00	\$7.00
NOCHEBUENA	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
CRUCERO SILAO-IRAPUATO	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
SANTA TERESA	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
CRUCERO IRAPUATO-CUEVAS	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
DESVIACIÓN CAÑADA DE BUSTOS	\$7.50	\$4.00	\$10.50	\$5.50
CIENEGA DEL PEDREGAL	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
CAJONES	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
MALUCO	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
PASO DE PERULES	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
ÍES STA. FE	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
SAN JOSE DE CERVERA	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
CUEVAS	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
CAÑADA DE BUSTOS	\$10.00	\$5.00	\$14.00	\$7.00
CAPULÍN DE BUSTOS	\$11.50	\$5.50	\$16.00	\$8.00
MOLINEROS	\$9.50	\$5.00	\$13.00	\$6.50
SAN JOSÉ DE LLANOS	\$14.00	\$7.50	\$19.50	\$10.00
ZANGARRO	\$15.00	\$7.50	\$25.00	\$12.50
LA CONCEPCIÓN	\$9.50	\$5.00	\$13.00	\$6.50
LLANOS DE LA FRAGUA	\$15.50	\$8.00	\$21.50	\$11.00
CAMPUZANO	\$12.50	\$6.00	\$17.50	\$9.00
MINERAL DE LA LUZ	\$14.00	\$7.50	\$19.50	\$10.00

De Campuzano a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
SAUCEDA	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
ENTRONQUE AL RODEO	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
DESV. A LA TRINIDAD	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
CARBONERA	\$7.50	\$4.00	\$10.50	\$5.50
SAN ISIDRO	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
ISSEG	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
YERBABUENA	\$8.50	\$4.50	\$12.00	\$6.00
DESV. SCT	\$10.00	\$5.00	\$14.00	\$7.00

De Saucedá a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
YERBABUENA	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
DESV. SCT	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00

De Cañada de Bustos a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
CRUCERO SILAO-IRAPUATO	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
SANTA TERESA	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
NOCHE BUENA	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00

Del Coyote a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
EL CHAPÍN	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
EL TEJABAN	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
EL RODEO	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
LA TRINIDAD	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
CARBONERA	\$7.50	\$4.00	\$10.00	\$5.00
SAN ISIDRO	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
ISSEG	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
YERBABUENA	\$9.50	\$5.00	\$13.00	\$6.50
DESV. SCT	\$10.50	\$5.50	\$14.50	\$7.50

De Central de Autobuses a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
MEXICANOS	\$7.00	\$4.00	\$9.50	\$5.00
SANTA ROSA	\$7.50	\$4.50	\$10.50	\$5.50
LLANOS DE SANTA ANA	\$8.50	\$4.50	\$11.50	\$6.00
EL ARENAL	\$9.50	\$5.00	\$13.00	\$6.50
MESA CUATA	\$14.00	\$7.50	\$19.50	\$10.00
SANTA ANA	\$8.50	\$4.50	\$11.50	\$6.00

De Santa Rosa a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
VALENCIANA	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
CENTRAL DE AUTOBUSES	\$8.50	\$4.50	\$11.50	\$6.00

De Santa Catarina de Cuevas a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
NOCHE BUENA	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
MARFIL	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
PRESA DE LA OLLA	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50

De Cajones a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
CERESO	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
SEG	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00
YERBABUENA	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50

De Guanajuato a:	Tarifa Actual		Tarifa: 01-ago-18	
	General	Preferencial	General	Preferencial
CUBO	\$8.00	\$4.50	\$11.00	\$5.50
CALDERONES	\$6.50	\$3.50	\$9.00	\$4.50
CEDRO	\$5.50	\$3.50	\$7.50	\$4.00

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.-----

----- **6. Dictamen con clave y número CHPCP/322/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de varios movimientos compensados, solicitado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto es el que tiene que ver con el dictamen con clave y número CHPCP/322/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, el cual contiene la aprobación de varios movimientos compensados, solicitado por la Dirección General de Seguridad Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado bajo los medios electrónicos a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase someter a consideración del Pleno el dictamen referido si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen al que he hecho referencia les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

7. Dictamen con clave y número CHPCP/325/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto séptimo del orden del día es el que tiene que ver con el dictamen con clave y número CHPCP/325/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de ampliación líquida solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido del conocimiento de Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si el mismo es de aprobarse, si es así les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

8. Dictamen con clave y número CHPCP/326/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de transferencia de ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde al número ocho, y es un dictamen con clave y número CHPCP/326/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de transferencia de ampliación líquida, también solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento fue enviado vía correo electrónico a

los integrantes del Pleno con antelación, para su conocimiento señor Presidente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCP/326/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la aprobación de la solicitud de transferencia de ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Desarrollo Económico, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

9. Dictamen con clave y número CSPyT-050/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A: de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número nueve se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CSPyT-050/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que tiene que ver con la conformidad municipal, a efecto de que la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A: de C.V.", pueda prestar los servicios de seguridad privada; el Municipio; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también fue circulado por medio electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CSPyT-050/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Operadora Profesional de Seguridad Privada S.A. de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva

continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

10. Dictamen con clave y número CSPyT-051/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA S. de R.L. de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento .- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CSPyT-051/2015-2018, de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal, a efecto de que la empresa "Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA S. de R.L. de C.V.", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Documento que ha sido también de su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CSPyT-051/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Comercializadora de Seguridad Privada y Empresarial ERUMA S. de R.L. de C.V.", preste servicios de seguridad privada, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

11. Dictamen con clave y número CSPyT-052/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Grupo Prelogic S. de R.L. de C.V:", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número once, es un dictamen con clave y número CSPyT-052/2015-2018, de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Grupo Prelogic S. de R.L. de C.V:", preste servicios de seguridad privada; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado por medio de correo electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar

la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CSPyT-052/2015-2018, que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que contiene la conformidad municipal a efecto de que la empresa "Grupo Prelogic S. de R.L. de C.V.:" preste servicios de seguridad privada, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

12.- Dictamen con clave y número CDUYOET/135/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Los Equipales"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con el dictamen con clave y número CDUYOET/135/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios, con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Los Equipales"; para, en su caso, aprobación de este Pleno. Este documento también fue enviado a sus bandejas respectivas por medio de correo electrónico.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/135/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Los Equipales"; si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación que para el caso corresponda. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera

tan amable.- - - - -

13. Dictamen con clave y número CDUYOET/136/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Café Bossanova"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUYOET/136/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial por conducto de su Presidente, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública, por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Café Bossanova"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes.-- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/136/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Café Bossanova", si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto . Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

14. Dictamen con clave y número CDUYOET/137/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Conde Rul"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número catorce del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con

clave y número CDUYOET/137/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Conde Rul"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes. - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/137/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Conde Rul", si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable. - - - - -

- - - - - 15. Dictamen con clave y número CDUYOET/138/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Club Café"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número quince del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUYOET/138/2015-2018, que presenta el Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo para el establecimiento "Club Café"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/138/2015-2018, que presenta

la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Club Café"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

- - - - - **16. Dictamen con clave y número CDUYOET/139/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido negativo del establecimiento "La Capellina"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUYOET/139/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido negativo, por las razones que en el mismo documento se expresan, del establecimiento denominado "La Capellina"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/139/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, que va en sentido negativo para el permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido negativo del establecimiento "La Capellina", si están por su aprobación sírvase manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

----- **17. Dictamen con clave y número CDUYOET/140/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "La Michoacana"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUYOET/140/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas en este Municipio de Guanajuato, que es en sentido positivo del establecimiento "La Michoacana"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/140/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "La Michoacana", si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.-----

----- **18. Dictamen con clave y número CDUYOET/141/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Cafecito Carcamanes"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CDUYOET/141/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, se trata de la solicitud de permiso para

el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas en este municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Cafecito Carcamanes"; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/141/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, relativo a la solicitud de permiso para el uso y aprovechamiento de la vía pública por prestadores de servicios con venta de alimentos y bebidas para el municipio de Guanajuato, en sentido positivo del establecimiento "Cafecito Carcamanes", si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

19. Dictamen con clave y número CDUYOET/142/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por medio del cual se aprueba el cambio de la denominación del "Condominio Campestre Sierra Bonita" para llamarse "Fraccionamiento Campestre Diada, Cristo Rey", así como la relotificación del mismo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es el que corresponde a la presentación del Dictamen con clave y número CDUYOET/142/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por medio del cual se aprueba el cambio de la denominación del "Condominio Campestre Sierra Bonita", para llamarse "Fraccionamiento Campestre Diada, Cristo Rey", así como la relotificación del mismo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CDUYOET/142/2015-2018, que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, por medio del cual se aprueba el cambio de la denominación del "Condominio Campestre Sierra Bonita" para llamarse "Fraccionamiento Campestre Diada, Cristo Rey", así como la

relotificación del mismo; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

- - - - - **20.- Clausura de la sesión.-** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión extraordinaria número 22 de este Honorable Ayuntamiento, para lo cual reitero mi agradecimiento y presencia a las Regidoras, a los Regidores y al señor Síndico del Ayuntamiento, reiteramos también nuestra solidaridad con nuestro compañero el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, que pronto se recupere para que se reincorpore a los trabajos de este Honorable Ayuntamiento; reitero mi agradecimiento al señor Secretario del Ayuntamiento, a los funcionarios del Gobierno Municipal que estuvieron presentes con nosotros; al público en general y a los medios de comunicación, por estar siempre presentes y atentos de todos y cada uno de los diferentes temas agendados en las diferentes y presente sesión que trae beneficio de nuestra ciudad capital de quienes vivimos en esta importante ciudad. Muchas gracias por estar presentes. Siendo las 10:00 (diez horas) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez
Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate
Doctor Jaime Emilio Arellano Roig
Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.